INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez las presentes diligencias, informando respetuosamente que, la apoderada de la parte demandante allegó avaluó comercial del vehículo de placas FBO-220; y solicita se fije fecha para el remate; igualmente solicita que se oficie a la NUEVA EPS. Bucaramanga, 25 de noviembre de 2021.

Oscar Andrés Ramírez Barbosa
Secretario.

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MULTIPLE

Bucaramanga, veinticinco de noviembre de dos mil veintiuno

Ref. Ejecutivo, radicado 2018-00536; seguido por Leticia Sáenz, en contra de Thomas Kemal Uysal y Nurys Johanna Ruíz Núñez.

Visto el anterior informe secretarial, córrase traslado por el término de diez (10), para que los interesados presenten sus observaciones; del avalúo comercial del vehículo de placas FBO-220, matriculado en la Dirección de Tránsito y Transporte de Bucaramanga, y denunciado como de propiedad del demandado Thomas Kemal Uysal; presentado por la apoderada de la parte demandante, lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2°, del artículo 444, del Estatuto Procesal.

Frente a lo solicitado por la apoderada de la parte actora, en escrito del 8 de noviembre de 2021, respecto de que se fije fecha para remate del vehículo de placas FBO-220; no se accede a ello, en virtud a que no se cumple con los presupuestos del inciso primero del artículo 448, ibídem.

Ahora, con respecto a la petición de oficiar a la NUEVA EPS, para que informe el nombre de la empresa por medio de cual realizan los aportes a seguridad social, los demandados Thomas Kemal Uysal y Nurys Johanna Ruíz Núñez; no se accede a ello, pues no se allegó prueba que demuestre que la parte interesada lo haya solicitado a la entidad prestadora del servicio de salud; lo anterior de conformidad con el numeral 4°, del artículo 43, ejusdem.

Notifíquese,

JESUS ALEJANDRO MOGOLLON CALDERON
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La Providencia anterior es notificada por anotación en ESTADOS No. 110 hoy,

26 DE NOVIEMBRE DE 2021

OSCAR ANDRÉS RAMÍREZ BARBOSA
SECRETARIO

MARIA CAMILA PICO M.
ABOGADA
Bulevar Santander 23-53 OFICINA JURIDICA SAN FRANCISCO
Tel. 6320261– Cel. 3006962890
Email: mariacamilapico@gmail.com
Bucaramanga - Santander

67

Señor
Juez Tercero de pequeñas causas y competencia múltiple
Bucaramanga

20 MAY. 2021

Proceso Ejecutivo
De: LETICIA SAENZ CC.27.959.008
Contra: THOMAS KEMAL UYSAL CE.255.676
NURYS JOHANNA RUIZ NUÑEZ CC.63.543.135
Rad: 2018-536
Ref.: **Aporto acta de secuestro y avalúo vehículo.**

MARIA CAMILA PICO MACARENO, abogada en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional N°**263686,** expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, mayor de edad identificada con la cedula de ciudadanía N° **1.098.731.391 de Bucaramanga,** obrando en calidad de apoderada de la señora LETICIA **SAENZ**, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con cedula de ciudadanía No.CC.27.959.008 de Bucaramanga, por medio del presente escrito me permito manifestar al despacho lo siguiente:

Primero. El día siete (07) de mayo de 2021 la inspectora luisa Fernanda Rodríguez Porras materializo el secuestro del vehículo de placas FBO de Bucaramanga, esto conforme a oficio librado por el señor juez (dicho documento se anexará).

Segundo. Conforme a lo establecido en el artículo 444 del C.G.P, en observancia que la diligencia de secuestro ya fue realizada, es procedente aportar el respectivo avalúo del vehículo.

AVALUO COMERCIAL

Atendiendo lo dispuesto en el numeral quinto del ya citado articulo procedo a realizar avaluó comercial conforme a publicación especializada realizada por Fasecolda, haciendo la salvedad que este avalúo es mas favorable en comparación al valor fijado para impuesto de rodamiento del vehículo.

En ese sentido se tiene que las características del vehículo son las siguientes:

Marca	MAZDA
Línea	B26DC3
Placas	FBO220
Modelo	2005
Color	BLANCO NEVADA BICAPA
Clase	CAMIONETA
Tipo de carrocería	DOBLE CABINA PICO
Número de chasis	9FJUN84G150103029
Número de motor	G6327745
Servicio	Particular
Cilindraje	2600
Tipo de combustible	Gasolina
Fecha de matricula	21/01/2005
Autoridad de transito	DTT de Bucaramanga

En la página web de Fasecolda (https://fasecolda.com/guia-de-valores/index.php#) se encontró vehículo con características similares modelo 2006 por valor de **DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE ($17.9000).**

MACARENO

MARIA CAMILA PICO M.
ABOGADA
Bulevar Santander 23-53 OFICINA JURIDICA SAN FRANCISCO
Tel. 6320261– Cel. 3006962890
Email: mariacamilapico@gmail.com
Bucaramanga - Santander

Anexo #1

MAZDA B2600

B260C3 MT 2600CC 4X4

Código Fenecido	05642008
Código Portafolio	05621009
Estado, Mitad	Usado, 2006
Clase	Pickup doble cab
Categoría, Fiscalía	Liviano carga, Pickup dc.
Marca	MAZDA
Referencia	B2600
Referencia 2	B260C3
Referencia 1	MT 2600CC 4X4
Valor	$17.500.000

Agregar a comparador

Sistema de Estacionamiento, Tipo: Si, Manual	Caja: Mecánica	Carga: 750 kg
Cilindraje: 2605 cm³	Combustible: Gasolina	Ejes: 2
Importado: No	Nacionalidad: COL	Pasajeros: 5
Peso: 1710 kg	Potencia: 127 hp	Puertas: 4
Servicio: Particular	Transmisión: 4x4	

Especificaciones

- ABS: Si
- Camara reversa: No
- Espejos eléctricos: 2
- Faros: Halogeno
- Sensores: No
- Sunroof: No
- Tracción: Doble
- Airbags: 2
- Dirección: Hidráulica
- Exploradoras: No
- Frenos: Disco/tambor
- Sillas eléctricas: 0
- Tapicería en cuero: NO
- Vidrios eléctricos: 4

MARIA CAMILA PICO M.
ABOGADA
Bulevar Santander 23-53 OFICINA JURIDICA SAN FRANCISCO
Tel. 6320261– Cel. 3006962890
Email: mariacamilapico@gmail.com
Bucaramanga - Santander

PETICIÓN ESPECIAL

Solicito del señor juez tenga como avalúo la publicación aportada.

ANEXOS

- Avalúo vehículo
- Acta de secuestro.

.

Del señor Juez:

MARIA CAMILA PICO M.
T.P. No. 263686 del Consejo Superior de la Judicatura
C.C. No. 1.098.731.391de Bucaramanga